

ARGUMENTOS "A FAVOR" DE LA PROPOSICIÓN 122

ARGUMENTOS "A FAVOR" DE LA PROPOSICIÓN 122

Cada año el Congreso aprueba miles de leyes que no tienen sentido para los arizonenses comunes y corrientes. Las leyes federales que cierran al Gran Cañón, que retienen a familias fuera de sus propias tierras, que dificultan el proteger a los niños abusados, y que previenen que los pacientes luchando contra el cáncer seleccionen a sus propios doctores simplemente desafían el sentido común.

Ya que la Suprema Corte mantiene que la ley federal tiene derecho preferente sobre la ley estatal, nosotros generalmente no tenemos otra opción sino cumplir con las reglas federales, sin importar qué tan mal concebidas sean.

Sin embargo, esto no significa que se requiera que nosotros paguemos por ellas.

A los políticos en Washington les gusta aprobar leyes de gran alcance, pero más frecuentemente que no ellos dependen de los gobiernos locales y estatales – y de los contribuyentes de impuestos locales y estatales – para implementarlas. Esto significa que no sólo está haciendo el Congreso la vida más difícil para los arizonenses, sino que nos está pidiendo que nosotros paguemos la cuenta.

Es por eso que una mayoría bipartita de la Legislatura de Arizona se unió para aprobar la **Proposición 122**.

De ser ratificada por los votantes este noviembre, la **Proposición 122** proveerá a los arizonenses los medios para declinar el uso de dólares de impuestos estatales y locales para hacer cumplir malas leyes federales.

El Congreso y el Presidente no pueden ponerse de acuerdo con respecto a un presupuesto, ¿y deciden cerrar el Gran Cañón? Es posible que no podamos detenerlos, pero bajo la **Proposición 122** nosotros por lo menos podremos insistir que ellos usen su propio dinero federal y empleados federales para cerrarlo.

Esto no se trata sobre liberales y conservadores, o demócratas y republicanos. Esto es sobre hacer lo que es correcto para Arizona. Es sobre el sentido común.

Vote Sí a la 122. Vote Sí al Sentido Común.

Involúcrese en YesOn122.com

Jack Biltis, Presidente de la Campaña – Yes on 122, Phoenix

Pagado por Yes on 122

PROTEGIENDO A LOS INDIVIDUOS CONTRA EL SOBREALCANDE DEL GOBIERNO FEDERAL

¿Cuál es su agencia federal menos favorita? ¿NSA? ¿FDA? ¿IRS?

Casi todos en la actualidad sienten una razonable inquietud con respecto a que el gobierno federal es demasiado entrometido. Ya sea que esté fisgoneando en nuestra privacidad o regulando nuestras vidas, el gobierno federal ha crecido para ser demasiado poderoso y no responsable.

El gobierno federal frecuentemente recluta a los estados para que hagan sus ofertas — pero lo que puede parecer como un buen trato frecuentemente resulta muy malo mientras las regulaciones federales crecen y los estados acaban pagando la cuenta. Como Darth Vader famosamente le explicó a Lando Calrissian en *El Imperio Contraataca*: “Yo estoy alterando el trato. Reza para que yo no lo altere aún más.”

Además de demandas muy costosas, los estados cuentan con muy pocas herramientas para proteger a sus ciudadanos contra el sobrealcance federal. Los estados no pueden nulificar las leyes federales. Pero hay una cosa que los estados pueden controlar: sus propios dólares. Así es, aún cuando los estados crecen para ser altamente dependientes de dólares federales, la Corte ha limitado el poder del gobierno federal de “alterar el trato”.

La Proposición 122 crea una herramienta nueva para proteger a los individuos contra el sobrealcance federal. Cuando nuestros representantes estatales electos—o el pueblo en sí—determinen que el gobierno federal ha rebasado sus límites constitucionales, detendrán el uso de dinero del estado para avanzar dichos objetivos.

No será una herramienta fácil de utilizar, requiriendo ya sea un proyecto de ley que sea aprobado por la Legislatura o un voto por el pueblo. Pero cuando el gobierno federal está fuera de control, la Proposición 122 significa que tendrá que usar dinero federal—no dinero estatal—para lograr sus objetivos.

Eso permitirá a los arizonenses usar nuestros fondos estatales para apoyar nuestras prioridades como nosotros las determinemos, no como algún oficial federal desde muy lejos desee que sean usados.

Nosotros podemos poner un fin a la coerción federal sobre nuestros dólares de impuestos. ¡VOTE SÍ A LA PROPOSICIÓN 122!

Clint Bolick, Vicepresidente de Litigio, Goldwater Institute, Phoenix

Pagado por Barry Goldwater Institute

La arrogancia de Washington creyendo que sabe lo que es mejor para nuestra comunidad es un disparate. Sólo porque Washington aprueba una ley eso no significa que los contribuyentes de impuestos de Arizona deberían tener que pagar por ella. Yo apoyo a la Proposición 122 porque permite a los arizonenses fijar sus propias prioridades.”

David Schweikert, Congresista de los Estados Unidos, Distrito del Congreso 6, Phoenix

Pagado por Yes on 122

Como miembro del Senado de Arizona yo voté para referir a la Proposición 122 a la boleta electoral, y yo animo a todos los arizonenses para que apoyen esta medida de sentido común.

Cada año el Congreso aprueba leyes que son financiadas no con dólares de impuestos nacionales, sino de los presupuestos de los condados, las ciudades y los pueblos de Arizona. La Proposición 122 nos da un mecanismo para proteger a los contribuyentes de impuestos de Arizona y hacer retroceder al sobrealcance federal al decirle al Congreso que pague por dichas cosas del presupuesto federal.

La Proposición 122 es buena para los contribuyentes de impuestos, es buena para la separación de poderes, y es buena para Arizona. Yo exhorto a todos para que se me unan votando sí.

Dra. Kelli Ward, Senadora del Estado de Arizona, Lake Havasu City

Como Sheriff del Condado Maricopa, yo veo de primera mano cómo es que malas normas de Washington, DC hacen la vida más difícil para los arizonenses comunes y corrientes. Las leyes federales que ordenan la amnistía para inmigrantes ilegales, e interfieren con el derecho de los ciudadanos obedientes de la ley de poseer y portar armas bajo la Segunda Enmienda simplemente desafía el sentido común.

Lo que es aún peor, es que el gobierno federal requiere que los arizonenses paguen por muchas de estas malas ideas no con nuestros impuestos federales, sino con nuestros propios presupuestos estatal y locales. Así que el dinero que se hubiese gastado mejor en escuelas, caminos y seguridad pública es en lugar de ello gastado en bienestar social y control de armas.

Es por eso que yo apoyo a la Proposición 122 – una reforma bipartita de sentido común que regresará a los arizonenses el control sobre sus propios presupuestos locales y estatal. Yo elogio a la mayoría bipartita de la Legislatura de Arizona que refirió esta proposición a la boleta electoral, y yo exhorto a todo arizonense para que vote sí a la Proposición 122.

Sheriff Joe Arpaio, Phoenix
Pagado por Yes on 122

Vote Sí a la Proposición 122

El poder ejecutivo del gobierno federal continúa actuando anárquicamente. En lugar de defender a la Constitución de los Estados Unidos y la regla de la ley, el Presidente y su administración gobiernan por medio de caprichos políticos en lugar de dentro de los límites de la autoridad estatutaria. El poder ejecutivo selecciona y elige qué leyes hará cumplir y cuáles ignorará. El poder ejecutivo ha instituido miles de reglas y regulaciones que tienen la fuerza de la ley, pero las cuales no tienen un estatuto autorizándolas para apoyar la validez de dicho cumplimiento. Por último, el poder ejecutivo ha descarada y repetidamente infringido las leyes y violado la Constitución. Algunos asemejarían dichas acciones a la tiranía—otros, a la traición. Los Fundadores de los Estados Unidos se imaginaban un sistema federalista puro de gobierno. Un gobierno central era importante, pero la Constitución de los Estados Unidos dejó la mayoría del poder en las manos de aquellos siendo gobernados, y a los variados Estados. Ha pasado tiempo de más para que el poder ejecutivo respete sus deberes para hacer cumplir las leyes prescritas por el Congreso de los Estados Unidos, y cese cualquier innecesaria o ilegal interferencia con los negocios del estado y locales. El Decreto de la Reforma de Mandatos Sin Fondos de 1995 fue un fuerte paso para restringir al gobierno federal contra la imposición de costos extremadamente onerosos e innecesarios al gobierno estatal y local, o al sector privado. Pero dado al clima regulatorio y legal de la actualidad, ahora vemos que más reformas son necesarias para restringir aún más las acciones unilaterales del gobierno federal, especialmente con respecto a la imposición de reglas y regulaciones ante los Estados, los gobiernos locales, y la industria privada. Es el momento para que los arizonenses le envíen un mensaje claro a la burocracia federal de que Washington no puede, y no debe, implementar mandatos ilegales o sin fondos que son una creciente carga económica para nuestra ciudadanía.

Congresista Paul A. Gosar, D.D.S., Distrito 4, Prescott
Pagado por Yes on 122

Como Supervisora del Condado Pinal, yo veo de primera mano cómo es que las leyes federales mal concebidas y de sobrealcance pueden impactar adversamente a los contribuyentes de impuestos de Arizona. Muchas de dichas leyes son pagadas *no del presupuesto federal*, sino en lugar de ello han pasado sus costos a los gobiernos locales y estatales que ya no dan más de sí.

La Proposición 122 crea un mecanismo a través del cual, ya sea a través de un acto de la Legislatura o por medio de un voto del pueblo, nosotros podemos detener esto y *hacer que el gobierno federal pague sus propias cuentas*. Esto es bueno para los contribuyentes de impuestos, es bueno para el Condado Pinal, y es bueno para Arizona.

Yo apoyo incondicionalmente a la Proposición 122 y animo a cada votante de Arizona para que se me una *votando sí*.

Cheryl Chase, Supervisora, Distrito Dos, Condado Pinal, Florence
Pagado por Yes on 122

Como Miembro del Congreso de los Estados Unidos, yo mantengo en forma sagrada el solemne juramento que tomé de apoyar y defender a la Constitución of los Estados Unidos en contra de todos los enemigos, foráneos y domésticos. En años recientes, el sobrealcance federal y el activismo judicial frecuentemente se han convertido en enemigos domésticos de la Constitución de los Estados Unidos. Una de las principales víctimas ha sido la 10ª Enmienda. La cual establece que, "Los poderes que no son delegados a los Estados Unidos por la Constitución, ni son prohibidos por ésta a los Estados, son reservados para los Estados respectivamente, o para el pueblo".

Una de las mejores formas de evitar que Washington se apodere de todo aspecto de nuestras vidas es reafirmando los derechos de nuestro Estado de controlar nuestros propios dólares de impuestos y personal al repeler cuando el gobierno federal ordena programas, y entonces carga a los Estados con el financiamiento y el cumplimiento de los mismos.

Cuando Washington y la Administración de Obama ignoran a la Constitución y ordenan peligrosos programas inconstitucionales que perjudican a los negocios y a los ciudadanos de Arizona, nosotros tenemos el derecho y el deber de defendernos. La Proposición 122 da al pueblo de Arizona una poderosa herramienta para hacer exactamente eso.

Congresista Trent Franks, Presidente, Subcomité en la Constitución, Congreso de los Estados Unidos, Glendale
Pagado por Yes on 122

Yo apoyo a la Proposición 122 porque establece un sólido mecanismo para refrenar el sobrealcance federal y proteger a los contribuyentes de impuestos de Arizona.

Cada año el Congreso, el Presidente, y la burocracia federal crean miles de programas, reglas y regulaciones mal concebidos que hacen que sea cada vez más difícil para los arizonenses vivir, trabajar y criar a una familia. Lo que es aún peor, es que el gobierno federal frecuentemente ordena que Arizona y sus condados y municipalidades financien estos programas y hagan cumplir estas reglas.

La Proposición 122 no hará que Washington deje de aprobar leyes impertinentes, injustas y contraproducentes, pero nos permitirá hacer que el gobierno federal financie y haga cumplirlas por sí mismo. Los contribuyentes de impuestos de Arizona ya están pagando su parte justa de impuestos federales; los impuestos estatales y locales deberían de ser usados para las prioridades de Arizona, no para pagar por más programas federales.

Apoyar la Proposición 122 tiene sentido común. Yo espero que todos los arizonenses se me unan votando sí el 4 de noviembre.

Mark Brnovich, Candidato Republicano para Procurador General, Phoenix
Pagado por Yes on 122

Sí a la 122. ¡Proteja a los Contribuyentes de Impuestos de Arizona!

Los políticos de Washington rutinariamente desperdician los dólares de impuestos de los arizonenses que trabajan arduamente, gastándose nuestro dinero para financiar programas que no son efectivos y para pagar a los burócratas Federales a fin de crear miles de regulaciones nuevas cada año que perjudican a nuestras familias y pequeñas empresas.

Eso es suficientemente malo. Pero entonces los políticos y burócratas de Washington agregan insulto a la lesión. Ellos no sólo esperan que los ciudadanos y gobiernos de Arizona cumplan con las regulaciones federales: ellos también usan a nuestros propios gobiernos locales y estatales – y usan a nuestros propios dólares de impuestos estatales y locales -- ¡a fin de implementar dichas regulaciones!

Bajo la ley de casos federales, los ciudadanos de Arizona y los gobiernos de Arizona no pueden evitar que los políticos de Washington aprueben leyes locas. Pero nada en la Constitución de los Estados Unidos o en la ley de casos federales nos obliga a pagar por despilfarros en gastos federales o regulaciones federales que matan empleos con dólares de impuestos estatales y locales.

En 2013, una mayoría bipartita de la Legislatura de Arizona refirió la Proposición 122 a la boleta electoral de noviembre de 2014. Si votamos Sí a la Proposición 122 en noviembre (o por medio de la boleta electoral temprana por correo postal en octubre), nosotros empoderaremos a los gobiernos locales y estatal en Arizona para que rechacen el uso de dólares de impuestos estatales y locales en proyectos federales con gastos que desperdicien dinero o que hagan cumplir onerosas regulaciones federales.

El grupo Americans for Prosperity de Arizona (AFP-Arizona), y su organización predecesora, Arizona Federation of Taxpayer Associations, han estado luchando por los derechos de los contribuyentes de impuestos, consumidores y productores de Arizona desde 1984.

A nombre de nuestros más de 75,000 miembros en Arizona, AFP-Arizona (www.aztaxpayers.org) le exhorta para que **vote Sí a la 122**, ¡y para que **vote Sí a la responsabilidad fiscal!**

Por Libertad y Prosperidad,

Tom Jenney, Director de Arizona, Americans for Prosperity, Phoenix

Bill Fathauer, Gerente de Normas, Americans for Prosperity, Tempe

Pagado por Tom Jenney

Por Qué Estamos Haciendo Esto

Mi esposa Leigh y yo somos los principales patrocinadores financieros de la Proposición 122. Esperamos que la campaña haya establecido el caso del porqué la Proposición 122 es buena tanto para Arizona como para nuestro país. Leigh y yo deseábamos decirles porqué hipotecamos nuestra casa para poner ante nuestros colegas arizonenses la Proposición 122.

Nosotros somos originalmente de Canadá y hemos visto lo que sucede cuando el gobierno crece fuera de control. Canadá antes era un magnífico lugar dónde vivir pero el gobierno creció al punto en el cual eventualmente alejó a muchísimas familias y negocios. Nosotros no perdimos nuestra libertad en una revolución de la noche a la mañana. Sucedió una ley a la vez.

Nosotros vimos a los burócratas canadienses denegarle al padre de Leigh el medicamento que necesitaba para evitar que sangrara hasta morir después de una cirugía. Aunque ellos reconocieron que él moriría durante la noche sin el medicamento, la oficina de gobierno que aprobaba dichos gastos no abriría sino hasta las 9:00am del día siguiente. Nosotros le rogamos al hospital que nos cargara directamente el costo a nosotros pero ellos dijeron que eso era ilegal porque eso no sería "justo" para las personas que no podían comprarlo.

Nosotros hemos hecho nuestra misión evitar que esto suceda en este gran país que tan calurosamente nos ha adoptado. Estamos tan agradecidos a América y a las oportunidades que ha proporcionado. Nosotros verdaderamente hemos vivido el sueño americano, hemos construido un buen negocio y una magnífica familia con dos bellos pero precoces niños.

Desafortunadamente, estamos comenzando a ver formándose las mismas nubes oscuras que una vez vimos en Canadá. Fuimos afortunados en poder escapar a los Estados Unidos. Si perdemos nuestra libertad aquí, no tenemos lugar alguno al cual ir. Nosotros amamos a los Estados Unidos y no podríamos vivir con nosotros mismos si no hacemos todo lo que podamos luchando por él.

Leigh y Jack Biltis, Scottsdale

Pagado por Yes on 122

Cuando se asesina a un niño, el público tiene el derecho de saber si dicha muerte podría haber sido prevenida. El Servicio de Protección Infantil de Arizona (CPS) es responsable por investigar a los niños abusados, pero en ocasiones CPS comete un error y un niño muere. Sin embargo, demasiado frecuentemente el público nunca lo sabrá debido a que CPS se rehúsa a liberar la información.

¿Cómo pueden hacer eso? Se esconden tras una ley federal que CPS dice les da el derecho de mantener sus investigaciones en secreto.

Yo he luchado por reformar a CPS durante muchos años y hemos realizado grandes avances, pero nosotros no podemos permitir a ninguna agencia que use a la ley federal para cubrir terribles errores. Yo apoyo a la Proposición 122 porque es una herramienta que podemos usar para hacer brillar la luz en la forma en la que las investigaciones no fueron apropiadas y cuando los niños acaban siendo víctimas.

Yo los exhorto para que voten a favor de la Proposición 122 porque hará al gobierno más responsable.

Kirk Adams, Ex Presidente, Cámara de Representantes de Arizona, Mesa

Pagado por Yes on 122

Yo apoyo a la Proposición 122 porque nosotros necesitamos hacer lo que podamos para limitar la siempre creciente carga económica impuesta por el gobierno federal. Los Fundadores de Nuestro País establecieron una separación de poderes no sólo entre los tres poderes del gobierno federal, sino también entre el gobierno federal y los estados. De tiempo en tiempo, depende de nosotros el confirmar dicha separación.

Mientras que la Proposición 122 no detendrá al Congreso de aprobar leyes mal concebidas -- o a la burocracia federal de crear reglas y regulaciones mal concebidas -- protegerá a los contribuyentes de impuestos de Arizona contra el tener que pagar por ellas de los presupuestos de nuestros gobiernos estatal y locales.

Si Washington desea aprobar nuevas y costosas leyes, ellos deberían aceptar las consecuencias y pagar sus propias cuentas. La Proposición 122 tiene sentido común. Yo animo a todos los arizonenses para que voten sí a la 122.

Lynn Londen, Phoenix

¿Qué hace la Proposición 122?

La Proposición 122 crea una forma clara y bien definida para que Arizona haga cumplir un derecho que ya tiene pero que nunca se usa--eso es, el derecho de no permitir que sus dólares de impuestos sean gastados para implementar la ley federal.

La Suprema Corte ha mantenido en numerosos casos que el gobierno federal NO PUEDE apropiarse del personal de cualquier estado, ni forzar a cualquier estado para que gaste su propio dinero a fin de implementar programas federales. Sin embargo, la única forma en la cual un estado puede hacer cumplir este derecho ha sido envolviéndose en un largo y costoso litigio. Por obvias razones, este derecho rara vez ha sido ejercido. Y como el pulpo proverbial, los tentáculos de las leyes federales han continuado absorbiendo los dólares de impuestos de nuestros gobiernos estatales y locales.

La Proposición 122 fue aprobada por una mayoría bipartita de la legislatura de Arizona a fin de resolver este problema. La Proposición 122 establece un método sencillo para permitir que el pueblo de Arizona decida si desea gastar los dólares de impuestos de Arizona en un programa federal. Esta herramienta, aunque es fácil de entender, cuenta con salvaguardas incorporadas. Ésta requerirá la aprobación de la legislatura o un referéndum del pueblo.

La ley federal continuará siendo la ley suprema del país. Sin embargo, nuestros representantes en Washington en algunas ocasiones tendrán que encontrar financiamiento ajeno a nuestros dólares de impuestos locales. Para aquellos que han pasado demasiado tiempo viviendo lejos de aquellos a quienes ellos representan, recordándoles quién es quien tiene el poder en última instancia bajo nuestra Constitución sólo puede ser algo bueno. La Proposición 122 es una magnífica idea.

Randy Kendrick, Paradise Valley

Argumento para la Boleta Electoral en Apoyo a la Proposición 122:

Yo apoyo a la Proposición 122 porque Arizona necesita decidir cuál es la mejor forma de gastar su propio presupuesto. Muchos programas federales le cuestan a Arizona más de lo que el estado recibe del gobierno federal. La Proposición 122 crea una forma para que el estado evalúe estos programas y determine qué tiene sentido para los contribuyentes de impuestos de Arizona. Esto no detendrá a Washington de aprobar nuevas leyes, reglas y regulaciones, pero por lo menos puede forzarlos a pagar por sus propias cuentas.

Yo exhorto a todos los arizonenses para que voten sí a la 122.

Doug Ducey, Tesorero del Estado de Arizona, Paradise Valley

Pagado por Yes on 122

Como Comisionada de la Corporación de Arizona yo hago todo lo que puedo para mantener bajas sus cuentas de servicios públicos. Mi trabajo es cada vez más difícil debido a los nuevos impuestos y regulaciones que están viniendo de Washington D.C.

Cuando yo serví en el Senado de Arizona luché por una medida del Congreso que requeriría ser aprobada por el Congreso para citar dichas estipulaciones de la Constitución de los Estados Unidos que les otorga el derecho de aprobar cada ley. Yo fui defensora de ese proyecto de ley porque nuestra Constitución fue diseñada para proteger nuestros derechos, no para ampliar el poder de Washington.

Yo apoyo a la Proposición 122 porque usted no debería de tener que pagar por los errores y las malas leyes aprobadas en Washington.

Brenda Burns, Comisionada de la Corporación de Arizona, Ex Presidente del Senado, Scottsdale

Pagado por Yes on 122

Nosotros apoyamos a la Proposición 122 porque creemos en el principio del federalismo -- que los artífices estaban en lo correcto al dividir el poder entre el gobierno federal y los estados.

La Proposición 122 permitirá a Arizona repeler el sobrealcance del gobierno federal al proveer un mecanismo a través del cual nosotros podemos declinar el uso de los dólares de impuestos estatales y locales para financiar programas federales. Quizás no podremos detener al Congreso o a los burócratas federales con respecto a imponer nuevas leyes, reglas o regulaciones, pero bajo la Proposición 122 por lo menos podremos hacer que paguen por ello ellos mismos.

Nosotros entusiásticamente apoyamos la Proposición 122 y esperamos que otros se nos unan en apoyo de esta importante medida.

Karen y Bob Hobbs, Sr., Paradise Valley

La Proposición 122 defiende a las familias de Arizona, empodera a los contribuyentes de impuestos de Arizona, y protege al presupuesto de Arizona contra los políticos de Washington. Olvídense del paradigma político tradicional: la derecha contra la izquierda, republicano contra demócrata, y conservador contra liberal. La Proposición 122 presenta la excepcional oportunidad de apoyar una medida que puede, y debería, unirnos a todos nosotros.

En su núcleo, la Proposición 122 empoderará a los arizonenses con la habilidad de declinar el uso de nuestros valiosos dólares de impuestos estatales y locales para hacer cumplir las malas leyes federales. Por ejemplo, si el gobierno federal decidiera cerrar el Gran Cañón otra vez, la Proposición 122 aseguraría que Washington tuviese que pagar por esta irresponsable norma, no los arizonenses.

Los contribuyentes de impuestos de Arizona ya están sobrecargados. El presupuesto de Arizona ya está estirado al máximo. Nosotros no podemos permitirnos el lujo de sablazos adicionales a nuestros presupuestos locales y estatal causados por imprudentes políticos en Washington. Arizona necesita a la Proposición 122 para proteger nuestros derechos de propiedad privada y las billeteras de los contribuidores de impuestos, así como a los vitales programas como educación y seguridad pública.

La Proposición 122 fue referida a la boleta electoral por una mayoría bipartita de la Legislatura de Arizona. Ahora es nuestro turno. Por favor únaseme votando sí a la Proposición 122.

Andrew Walter, Candidato al Congreso de los Estados Unidos, Tempe

Como muchos de los veteranos yo pensé mucho sobre el día en el que me enlisté en la Armada. Yo elevé mi brazo derecho y juré proteger y defender. Yo serví en Irak de 2006-2007 con soldados de otros países. En dichos otros países ellos frecuentemente juraron su lealtad a una persona—como a una reina, pero el juramento que yo hice no fue a una persona, sino a proteger y defender a la Constitución.

La Constitución es sólo una colección de ideas que nos han mantenido libres de la tiranía durante más de 200 años. La forma en la que nos mantiene libres es que se asegura de que ninguna persona o grupo tenga todo el poder. Ya sea que usted sea liberal o conservador, republicano o demócrata, este documento protege sus derechos. Yo apoyo a la Proposición 122 porque yo siento que es una forma más de control y balance que nos mantendrá en libertad.

Jonathan Paton, Ex Senador del Estado de Arizona, Scottsdale

Cuando se trata de su salud y de la salud de su familia, no hay nada que sea más personal. Usted y su doctor saben lo que es mejor para usted y para sus hijos. Yo me opongo a Obamacare porque pone a los burócratas a cargo de sus decisiones para el cuidado de la salud. Como representante del estado yo he trabajado arduamente en asuntos relacionados con el cuidado de la salud y puedo decirle que algunas de las normas e ideas más emocionantes y empoderadoras provienen de los estados—no de Washington D.C. Yo apoyo a la Proposición 122 porque usted necesita tener el poder sobre su cuidado de la salud no los burócratas que no han sido electos en Washington.

Representante Estatal Paul Boyer, Phoenix

Pagado por Yes on 122

Yo represento a la gente en el Oeste del Valle. Las personas en mi distrito trabajan arduamente cada día. Muchas de ellas poseen pequeñas empresas. Ellas se preocupan por tener suficiente dinero para pagar por su nómina y mantenerse a flote en severos tiempos económicos. Desde que se aprobó Obamacare, muchas de ellas se preocupan por las regulaciones y por el costo sólo para que

La ortografía, gramática y puntuación fueron reproducidas tal y como fueron presentadas en los argumentos "a favor" y "en contra".

les alcance el dinero. La Proposición 122 puede mejorar las cosas para las pequeñas empresas en Arizona. Ésta le da a Arizona una forma de salir de por debajo de Obamacare y de sus regulaciones. Eso es bueno para los negocios de Arizona y para sus trabajadores. Por favor vote a favor de la Proposición 122

Debbie Lesko, Representante del Estado de Arizona, Distrito 21, Peoria
Pagado por Yes on 122

La Constitución de los Estados Unidos aseguró el que nuestra nación tuviese un gobierno federal -- no uno nacional. Un sistema federal crea una "soberanía dual" en la cual Washington y los estados comparten sus poderes. Estos poderes de los estados están bien consagrados en la 10ª y 11ª Enmiendas de la Constitución, y la Suprema Corte repetidamente ha afirmado que el gobierno federal no puede coaccionar a los estados para hacer cumplir las leyes federales.

Los Fundadores de Nuestro País sabían que era la responsabilidad de los estados el protegernos contra el siempre creciente gobierno nacional. Como lo puso Alexander Hamilton, "Puede ser seguramente recibido como un axioma en nuestro sistema político, el que los gobiernos Estatales, en toda contingencia posible, cuenten con la seguridad completa contra invasiones de la libertad pública por la autoridad nacional."

La Proposición 122 es una razonable herramienta que debió haber existido hace largo tiempo para proveer a los estados con algo de protección contra el sobrealcance federal.

Presidente de la Comisión de Corporaciones de Arizona Bob Stump, Peoria
Pagado por Yes on 122

Yo creo que todos podemos estar de acuerdo con que el gobierno federal está fuera de control. Vea a Obamacare, excesivas regulaciones de la EPA, y la toma de poder de nuestras industrias automovilística y financiera. El servicio forestal y la EPA están haciendo que muchos de mis constituyentes rancheros y granjeros tengan qué cerrar las puertas de sus negocios. El gobierno federal tiene sus manos en todo aspecto de nuestras vidas.

Yo soy un conservador constitucional quien cree en impuestos más bajos, menos gastos, gobierno más pequeño y una frontera segura. Como senador estatal, yo he estado trabajando para repeler la siempre creciente mano de Washington. La Proposición 122 nos da una poderosa arma constitucional para forzar a Washington a acatar la Constitución. Yo los exhorto para que apoyen a la proposición 122..

Chester Crandell, Senador, Heber
Pagado por Yes on 122

Nuestra Constitución de los Estados Unidos es un documento extraordinario. Los hombres que lo crearon entendieron que si cualquier persona tenía demasiado poder eventualmente lo abusaría. Ellos crearon sistemas de control y balance para asegurar que esto nunca sucediese. Doscientos años después vemos que el poder del gobierno ha crecido considerablemente. En ocasiones se siente como que la gente ordinaria no tiene una voz con respecto a cómo nuestras leyes son aprobadas en Washington. Yo apoyo a la Proposición 122 porque ésta le dará a usted una voz en Washington y será un control y un balance.

David Gowan, Representante Estatal, Sierra Vista
Pagado por Yes on 122

Yo soy un Concejal de la Ciudad de Peoria. Nosotros hemos tenido qué tomar decisiones muy duras para asegurar que balanceemos el presupuesto sin subir los impuestos. Recientemente yo luché por deshacernos del impuesto de Peoria sobre la comida porque éste perjudicaba a las familias trabajadoras. Pero así no es cómo funciona el gobierno federal. El Congreso gasta más dinero del que recibe. Yo apoyo a la Proposición 122 porque da a los electores de Arizona como usted el poder de detener los gastos de Washington. Le da a usted el poder de detener al gobierno federal de usar a los contribuyentes de impuestos de Arizona para financiar programas federales que no tienen sentido. En noviembre por favor vote a favor de la Proposición 122.

Tony Rivero, Concejal de Peoria, Peoria
Pagado por Yes on 122

Durante largo tiempo yo he sido proponente del federalismo y del que los Estados usen sus derechos bajo la 10ª Enmienda para proteger las libertades de sus ciudadanos. Los estados tienen un papel para persuadir al gobierno federal a fin de que se mantenga dentro de sus límites constitucionales. La Proposición 122 es muy sencilla de leer y es una herramienta efectiva para detener al sobrealcance federal.

T.J. Shope, Representante Estatal, Coolidge
Pagado por Yes on 122

Yo he representado al área rural de Arizona por mucho tiempo. Durante ese tiempo, yo he visto al gobierno federal y a agencias federales fuera de control aprobar leyes, regulaciones y normas que evitan que nosotros podamos administrar apropiadamente nuestros propios recursos. Estas leyes han evitado el que nosotros pudiésemos prevenir devastadores incendios forestales y han hecho que la gente pierda sus empleos. ¿Por qué debería Arizona tener qué pagar por las malas decisiones y malas normas de Washington? No tenemos por qué hacerlo. Yo apoyo a la Proposición 122, porque el gobierno local—no Washington—gobierna mejor.

Supervisora del Condado Navajo Sylvia Allen, Snowflake
Pagado por Yes on 122

Actualmente yo sirvo en la Comisión de Corporaciones de Arizona y he servido como Presidente del Senado de Arizona. Mi trabajo en estos días es el de defenderlos a ustedes, los clientes de organizaciones de servicios públicos, al asegurar de que haya electricidad cada vez que usted encienda sus luces y que dicha energía sea tan barata como sea posible. Cuando se trata de energía, nosotros deseamos que ésta sea confiable y asequible, sin embargo Washington no opera de esa manera. Ellos crean normas que no son confiables, ni son asequibles y en muchos casos no tienen sentido alguno. Cuando uno es electo a nivel estatal o local, uno ve cómo los asuntos tienen efecto en la gente real cada día. Sin embargo los burócratas en Washington nunca ven el impacto que pueden tener sus decisiones en las familias trabajadoras. Yo apoyo a la Proposición 122 porque fuerza al gobierno federal a considerar el impacto que tienen sus normas en la gente real como usted.

Robert L. Burns, Comisionado, Peoria
Pagado por Yes on 122

Después de la aprobación de Obamacare, muchos negocios en Arizona redujeron el número de sus empleados o despidieron a empleados. El mandato en la ley para el empleador comprobó ser demasiado costoso para ellos. Nosotros hemos tenido algunos

tiempos económicos difíciles en Arizona, pero tenemos una opción. La Proposición 122 da a Arizona la oportunidad de optar salirse de Obamacare. Esto les dará a los negocios de Arizona la habilidad de ofrecer empleos bien pagados. Nosotros necesitamos volvernos a levantar económicamente. Acompañenme votando a favor de la Proposición 122.

Shiree Verdone, Phoenix

La Proposición 122 es de menos de una página de largo pero le da al pueblo de Arizona una voz poderosa. El Congreso aprueba muchas leyes cada año. Algunas de las leyes son buenas, pero algunas otras no son prácticas o no tienen sentido. Mientras que la Suprema Corte ha dicho que estas leyes no pueden ser sobrepasadas por la ley estatal, the Suprema Corte ha dicho que Arizona no tiene una obligación de pagar por ellas. La Proposición 122 le da a usted o a sus representantes en la legislatura el poder de optar por no pagar por cosas como Obamacare que le perjudican a usted y a su familia. Yo apoyo a la Proposición 122 porque yo creo que usted debe tener una voz con respecto a cómo es que Arizona se gasta su dinero.

Representante Justin Olson, Mesa

Pagado por Yes on 122

Formulación de leyes, no muchos de nosotros fuera de la burocracia de Washington hemos escuchado de esto antes. Es cuando el Congreso aprueba un muy amplio proyecto de ley; los detalles siempre se dejan para que los redacten burócratas que no han sido electos en agencias, oficinas y departamentos de los cuales nunca hemos oído. Como se dice (en inglés) "El diablo está en los detalles", y en este caso dichos detalles, la formulación de leyes, tienen la fuerza de la ley; leyes que ningún representante electo del pueblo ha alguna vez escuchado o votado por ellas. Yo estoy apoyando a la Proposición 122 porque dará a los arizonenses una forma de repeler y poner en su lugar el sobrealcance federal. Ya sea que dicho sobrealcance sea sobre nuestros caminos en nuestros bosques, el polvo del desierto siendo llamado contaminación del aire, nuestros servicios de protección infantil no pudiendo hacer sus trabajos efectivamente, o una agencia federal afirmando autoridad regulatoria sobre toda nuestra agua; la Proposición 122 nos dará una herramienta para arremeter. Es posible que los programas federales continúen, pero no se les pedirá a los arizonenses que paguen por ellos. ¿Cuántas veces se nos ha dicho que la frontera es un asunto federal? ¿Y cuánto dinero le está costando la frontera a Arizona? La Proposición 122 permitirá a Arizona sencillamente decir "No vamos a pagar por eso". El año pasado en la Legislatura yo apoyé esta medida y fue aprobada por AMBOS lados del pasillo en un reconocimiento bipartita histórico del problema y reconocimiento de una solución. ¿Por qué deberían de pagar los arizonenses por una mala ley federal? ¡¡Por favor únaseme el Día de la Elección y vote Sí a la Proposición 122!!

Representante Brenda Barton, Presidente de Agricultura y Agua, Cámara de Representantes de Arizona, Payson

Pagado por Yes on 122

A todos los Electores de Arizona -

Si nosotros no defendemos nuestras libertades personales y los derechos del Estado contra la continua ambición desmedida del gobierno federal, ya no tendremos ninguno. Durante largo tiempo yo he sido proponente del federalismo y de los estados usando sus derechos bajo la 10ª Enmienda a fin de proteger las libertades de sus ciudadanos. Los estados tienen un papel y una obligación forzando a Washington D.C. para que siga la Constitución de los Estados Unidos.

La Proposición 122 es una iniciativa razonable que ayudará a restaurar nuestras libertades personales. Esto sencillamente da al pueblo de Arizona la habilidad de resistir el siempre creciente poder del gobierno federal. Esto nos da más poder en las cortes y anima a nuestros políticos a luchar cuando al gobierno federal se le pasa la mano.

¡Por favor únaseme votando Sí a la 122!

A. J. LaFaro, Presidente, Comité Republicano del Condado Maricopa, Tempe

Pagado por Yes on 122

El Condado Yuma es uno de los condados agrícolas más importantes de América. Nosotros cultivamos los alimentos que alimentan al mundo. Los granjeros, consignadores de vegetales y productores y la agroindustria familiares de Yuma cada vez más tienen que tratar con más agobiantes regulaciones federales. Nosotros gastamos más y más tiempo, recursos y dinero tratando con la EPA, la FDA y otras agencias federales. Ese es tiempo y dinero que nosotros estaríamos usando para cultivar y producir los vegetales y que su familia comerá esta noche para una cena asequible. Nosotros también deseamos hacer crecer nuestra industria, poniendo a más americanos a trabajar. La Proposición 122 ayudará a las áreas rurales de Arizona a hacer eso. Yo apoyo a la Proposición 122 porque será una forma de recordarle al Congreso y a la Casa Blanca que los granjeros y la agroindustria local alimenta a América y pone a la gente a trabajar - no Washington.

Phil Townsend, Yuma

¿Sabía usted que cuando el Servicio de Protección Infantil estropea una investigación y muere un niño, CPS no se hace responsable por ello? Se esconden tras un programa federal llamado CAPTA y bloquean cualquier indagación. Ni siquiera dan información a la legislatura. La Proposición 122 puede ser usada para forzar a CPS para que sea transparente.

Bernadette Negrete, Peoria

Sí a la 122. Sí para Arizona.

Washington, D.C. está a 2,000 millas de distancia de Arizona. Los políticos que enviamos ahí no tienen contacto regular con los arizonenses—excepto durante la temporada electoral. No sorprendentemente, Washington genera muchas leyes federales y programas que no tienen sentido para Arizona. Demasiado frecuentemente, Washington también se pasa de la raya con lo que respecta a lo que es constitucional.

¿No es ya el momento para que los arizonenses le digan a Washington fuerte y claramente que sus gobiernos locales y estatal se rehúsan a participar en el último despilfarro o agarre de poder federal?

Eso es exactamente lo que hace la 122—crea un sencillo y completo mecanismo totalmente constitucional para que los arizonenses y la legislatura de Arizona prevengan que sus dólares de impuestos estatales y locales sirvan a prioridades federales que no tienen sentido para Arizona. Si usted no cree que su agencia ciudadana, del condado o del estado debería estar gastando los dólares locales de impuestos que tanto trabajo le costó ganarlos trabajando para el gobierno federal en algún asunto dado, la 122 le daría a usted y a su legislador del estado la opción de convenientemente decirles que dejen de hacerlo.

A pesar de que la ley federal es generalmente la ley del país, eso no significa que los gobiernos locales y estatal de Arizona deban pagar por ello. La Suprema Corte ha dicho repetidamente que los gobiernos locales y estatales no pueden ser forzados a implementar programas federales usando sus propios recursos.

La 122 es un asunto neutral y por lo tanto no es partidario. Todo lo que usted tiene que hacer es estar de acuerdo con que hay algunos programas federales que nosotros deberíamos dejar que el gobierno federal opere solo, con el fin de que nuestros gobiernos

La ortografía, gramática y puntuación fueron reproducidas tal y como fueron presentadas en los argumentos "a favor" y "en contra".

locales y estatal puedan enfocarse en lo que hacen mejor. Y si el gobierno federal no puede encontrar los recursos que apoyen dicho programa como resultado... quizás, sólo quizás, Washington escuchará más cuidadosamente a los arizonenses.

Vote Sí a la 122. Vote Sí a Arizona.

Nick Dranias, Phoenix

Thomas Jefferson lo dijo más elocuentemente, “Cuando el pueblo teme a su gobierno, hay tiranía; cuando el gobierno teme al pueblo hay libertad”. Jefferson también dijo que el pueblo es en lo único que se puede confiar de seguro para la preservación de nuestra libertad. Todos los ciudadanos deben trabajar para asegurar que nuestras libertades sean defendidas y protegidas. Esto sucede cuando nosotros participamos activamente en el gobierno a un nivel local y estatal. Ronald Regan sabía esto demasiado bien cuando él lo declaró así en uno de sus primeros discursos públicos, “Yo creo que hemos distorsionado el equilibrio del balance de nuestro gobierno en la actualidad al otorgar poderes que nunca tuvieron la intención de haber sido otorgados en la Constitución a ese establecimiento federal”. A fin de asegurar que el gobierno federal no actúe fuera de la autoridad otorgada en el Artículo 1 de la Constitución de los Estados Unidos, los estados deben asegurar el método apropiado a través del cual éstos podrán actuar ante su derecho de “estar de acuerdo con estar en desacuerdo” con respecto a las acciones inconstitucionales cometidas por el gobierno federal.

Daniel Castillo, Scottsdale

Todos los días los burócratas no electos en Washington, DC crean reglas que afectan adversamente las vidas y los negocios de millones de arizonenses. Lo que es peor, ellos nos hacen pagar por dichas reglas con nuestros impuestos estatales y locales, no con el dinero que ya le enviamos al IRS.

La Proposición 122 protegería a los contribuyentes de impuestos de Arizona al hacer que el gobierno federal pague por dichas cosas de su propio presupuesto. Yo apoyo a la Proposición 122 porque yo creo que Washington debería pagar sus propias cuentas.

Marcus Huey, Phoenix

Como doctor médico, yo soy responsable por tomar decisiones con respecto al cuidado de mis pacientes que sean en su mejor interés. Sin embargo, muchas disposiciones en Obamacare interfieren con la relación entre el doctor y sus pacientes, limitando las opciones y colocando el control de algunas decisiones en las manos de una junta que no fue electa y con poca supervisión. Muchos de mis colegas están abandonando la medicina, ya que desean enfocarse en el cuidado de pacientes, no en la onerosa carga de regulaciones y papeleo sin fin.

La Proposición 122 puede cambiar eso. Al empoderar al pueblo de Arizona para que seleccione lo que es mejor para nuestro estado, la Proposición 122 nos permitiría optar efectivamente por no participar en las disposiciones más onerosas de Obamacare. Al limitar la habilidad de Washington de hacer cumplir malas leyes en esta forma, evitando que ellos utilicen sus dólares de impuestos y personales, nosotros regresaremos más poder al pueblo de Arizona. Para mí eso es una gran cosa, porque yo sé mejor que esos políticos lo que es mejor para mis pacientes.

La Proposición 122 no nos permitirá a nosotros desafiar cualquier ley que deseemos ni actuar en una forma inconstitucional. Simplemente provee a la gente de nuestro estado una herramienta legislativa para limitar el abusivo poder Federal.

Dr. Jeff S. Maltzman, MD, FACS, Tucson

ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPOSICIÓN 122

Los americanos de todas rayas políticas están alarmados con respecto a sólo cuánto el gobierno federal se ha ido insertando a sí mismo en nuestras vidas personales últimamente, al imponer regulaciones y mandatos en los estados y las comunidades, apoderándose del papel y la autoridad de nuestros gobiernos locales y estatal en el proceso. Nos hemos alejado mucho de la visión ante la cual nuestro país fue fundado. Nuestros fundadores entendieron que el gobierno más cercano a la gente, el gobierno estatal y local, es el que está mejor preparado para tratar con la gran mayoría de los asuntos que los gobiernos deben considerar—no algún distante e indiferente gobierno en Washington.

La Proposición 122 finalmente regresa algo de influencia al pueblo. La Proposición 122 se asegurará de que ningún fondo de las tesorerías del estado o locales pueda ser usado para implementar ordenamientos y regulaciones impuestos federalmente si el pueblo se opone a ello—como sea expresado a través de la legislatura o de un referéndum popular. Permite al pueblo al nivel local arremeter cuando un entrometido gobierno federal imponga un mandato impopular al decir. “Si ustedes lo demandan, ustedes pagan por ello. Nosotros no lo haremos”.

La Proposición 122 ayuda a las comunidades locales y del estado a reiterar su papel apropiado en nuestro sistema federal de control y balance. Eso es bueno para toda la gente, sin importar el punto de vista político. Es por eso que una mayoría bipartita de la legislatura se unió para poner a la Proposición 122 en la boleta electoral.

Vote Sí a la Proposición 122. Tiene Sentido Común.

Dr. Jeffrey A. Singer, Phoenix

La Proposición 122 protegerá a los contribuyentes de impuestos de Arizona al forzar al gobierno federal a pagar sus propias cuentas. Ya sea que el asunto sea cuidado de la salud, bienestar social, o inmigración, al Congreso le gusta aprobar leyes de largo alcance sólo para dejar su cumplimiento – y enormes costos – a los estados.

Cuando hay un conflicto entre las leyes estatales y federales, generalmente las cortes favorecen la ley federal. Pero eso no significa que los estados tienen que pagar por hacer cumplir e implementar las leyes federales con sus presupuestos locales y estatales. Arizona y sus condados, ciudades y pueblos tienen mejores cosas que hacer con su dinero que cumplir con interminables mandatos federales.

Travis Junion, Scottsdale

Yo apoyo totalmente a la Proposición 122 porque yo no creo que el gobierno federal debería poder usar los dólares de impuestos de nuestro estado para financiar leyes federales que no son relevantes para Arizona. Nosotros deberíamos usar nuestros fondos en asuntos importantes que nos beneficien a nosotros. La Proposición 122 es buena para nuestros contribuyentes de impuestos porque crea una separación de poderes para mejorar a nuestras ciudades y a nuestro estado sin que el gobierno meta sus manos en nuestros bolsillos y se lleve nuestro dinero que tanto trabajo nos costó ganárnoslo. El gobierno federal no debería aprobar nuevas leyes y regulaciones si no tiene los fondos para apoyarlas.

Matt McNeil, Phoenix

Impuestos. Todos los pagamos, Todos los odiamos. La Proposición 122 traerá alivio a toda la gente; que está trabajando más arduamente y que está viendo que más se le está quitando de sus cheques de nómina a cada ciclo que va pasando. Washington gasta sus ingresos de impuestos en un sinnúmero de proyectos y esfuerzos sin importar qué tan mal concebidos éstos puedan ser.

La ortografía, gramática y puntuación fueron reproducidas tal y como fueron presentadas en los argumentos “a favor” y “en contra”.

La Proposición 122 permitirá a los contribuyentes de impuestos de Arizona seleccionar no enviar sus dólares de impuestos a Washington para los proyectos que ellos consideren innecesarios.

La Proposición 122 por lo menos protegerá a los ciudadanos de Arizona de los más inútiles, y por lo tanto los peores impuestos, y por lo menos les ahorrará a miles de millones a los contribuyentes de impuestos de Arizona. Simplemente colocando más dinero en las manos de nuestros magníficos ciudadanos estimulará aún más allá la economía y promoverá aún más el crecimiento en Arizona. Mejorar las vidas de sus ciudadanos debería ser una meta para todo gobierno. Darle al pueblo más opciones y menos impuestos es una sencilla forma de lograr dicha meta.

David Huffman, Tempe

La separación apropiada de poderes entre las ramas del gobierno—a todos los niveles, federal, estatal, tribal, municipal, y local—es un concepto tan viejo como nuestra república. La invasión de poder del poder federal continúa costándole a Arizona—y a todos los estados—muchísimo. Mientras que ha habido instancias en las cuales la acción federal ha sido necesaria para contraatacar las acciones inconstitucionales de algunos de los estados, más notablemente durante las luchas de los derechos civiles en las décadas de 1940-1960, los fundadores de nuestro país tenían la intención de que el gobierno federal fuera el socio de los variados estados. La intención nunca fue la de que el gobierno federal reinara como único y supremo, especialmente con respecto a los asuntos domésticos.

Durante las últimas cuatro décadas hemos atestiguado un aumento en la invasión del poder de la acción federal dentro de las actividades cotidianas del estado of Arizona. El gobierno federal aplica cada vez más poderosos recortes presupuestarios sobre la educación, el transporte, el uso de terrenos, el desarrollo comercial e inversiones, el comercio, y por supuesto, con lo que respecta a la región fronteriza con México. El estado de Arizona no puede ser una parte en acciones federales y de mandatos sin fondos cuando éstos violan la soberanía y el ámbito legal de los ciudadanos de Arizona.

La aprobación de la Proposición 122 es importante para que el pueblo de Arizona envíe el mensaje a Washington de que el hacer cumplir malas leyes federales no será financiado con dólares del estado.

Scott D. Kirtley, Suboficial en Jefe Tres (Jubilado), Maricopa

Yo creo que todos estamos frustrados con respecto a la poca voz que tenemos en lo que sucede dentro del gobierno. Los políticos simplemente ya no están escuchando. Éste ha sido un problema tanto bajo los republicanos como los demócratas. La Proposición 122 nos vuelve a dar nuestra voz política y nos ayuda a controlar dónde se gastan nuestros dólares de impuestos.

Lora S. Wolkos, Phoenix

La Proposición 122 da a los arizonenses la oportunidad de determinar cómo se gastan nuestros limitados fondos en lugar de a los caprichos partidarios de los legisladores a 2500 millas de distancia. Si los políticos tuviesen qué considerar cómo se debería pagar por una medida en particular y no sólo qué tan buena es para su respectivo partido, quizás ellos la pensarían más.

Craig Coburn, Anthem

Yo estaba contento con mi seguro. Yo estaba contento con mi doctor. Si la meta era la de obtener cobertura para el 10% de la población que no tenía seguro, ¿por qué teníamos que sacar al otro 90% de sus planes? Yo estoy apoyando a la Proposición 122 porque la gente necesita tener opciones... no mandatos del gobierno.

Jared Mays, Peoria

Como residente de Arizona, Yo apoyo a la Proposición 122 porque yo creo que un gobierno que se encuentra a 2,000 millas de distancia puede no saber lo que es mejor para el estado y sus ocupantes. A pesar de que las leyes que estos hombres y mujeres emiten y aprueban pueden sobrepasar a la ley estatal, esta proposición permitirá a los arizonenses la oportunidad de rehusarse a usar impuestos del estado para hacer cumplir leyes federales que podrían ser perjudiciales para nosotros.

Nosotros necesitamos tomar esta oportunidad para regresar a los residentes de Arizona algo del control sobre el gobierno federal que es por derecho nuestro. El gobierno está aquí para protegernos a nosotros, nosotros no estamos aquí para financiar al gobierno y apoyar sus dañinas decisiones.

La Proposición 122 es algo que toda persona viviendo en el estado de Arizona puede respaldar. Es por eso que yo estoy votando sí a la 122 y sí a favor de Arizona.

Grace Funk, Scottsdale

La Proposición 122 sigue los pasos de una legislación exitosa similar que fue promulgada en más de otros 30 estados. Ésta protege y avanza a nuestro estado al proclamar que, “nosotros creemos en los poderes delegados al Gobierno Federal por la Constitución Y nosotros creemos en los derechos reservados a los estados por esa misma Constitución”.

Poniéndolo simplemente, la Proposición 122 le da al gobierno de nuestro estado el derecho de aprobar un proyecto de ley o una ley estatal que prohíba el uso de recursos del estado para administrar programas Federales que operen mucho más allá de los poderes delegados constitucionalmente a Washington. La Proposición 122 dice. “Ya es suficiente” cuando se trata de gastos Federales exorbitantes en sus siempre crecientes programas y leyes que no hacen más que continuamente consolidar el poder y la riqueza en Washington. La Proposición 122 hace lo que el gobierno Federal no está haciendo: está poniéndole los frenos a los gastos y está ayudando a Arizona a mantener un presupuesto balanceado y prudente.

Aún los artífices de la Constitución reconocieron que “es en todo momento difícil esbozar con precisión la línea entre aquellos (los estados) derechos que deben rendirse, y aquellos que deben reservarse”. Pero el momento es ahora para que el pueblo de Arizona apruebe esta proposición y esboce esta línea, a fin de asegurar que el gobierno Federal no lo haga.

Peter S. Puccia, Phoenix

Nosotros estamos tratando de reducir el tamaño del gobierno en la legislatura del estado pero nuestras manos frecuentemente son atadas por mandatos federales. Estos programas federales frecuentemente le cuestan a Arizona más de lo que el estado recibe de Washington. Peor aún, el gobierno federal constantemente realiza tratos a un lado con agencias ciudadanas y estatales haciendo a un lado completamente a la legislatura. Nosotros necesitamos a la Proposición 122 para detener a estos tratos de trastienda y restaurar la sanidad fiscal al estado.

John D. Rhodes, Safford

Vote “Sí” a la Proposición 122

La aprobación (ratificación), de la “Prop” 122 dará a los arizonenses la habilidad de rechazar el uso de dólares de impuestos de nuestro estado y/o locales para administrar leyes federales, lo cual, para comenzar, muy probablemente no era práctico.

La ortografía, gramática y puntuación fueron reproducidas tal y como fueron presentadas en los argumentos “a favor” y “en contra”.

Como está ahora, el gobierno federal, a través de la Suprema Corte, puede desbanca la ley estatal (a voluntad) y nosotros en Arizona debemos pagar el precio. ¡Forzar a nuestro estado a "pagar la cuenta" de los federales no puede ser nuestra única opción! Los Contribuyentes de Impuestos de Arizona no deberían tener qué complementar más y más dinero de impuestos o echar mano de los fondos estatales, a fin de cumplir con confabulaciones y nociones mal diseñadas impuestas en nosotros a través de leyes inviables, cuyo ejemplo es el cierre del Gran Cañón por parte del gobierno federal este año pasado.

"La Prop" da a los arizonenses una voz para contender; "el gobierno federal tiene qué pagar con dinero "federal" y con empleados "federales" para volver a abrir al Gran Cañón si la ley federal lo cerrase".

El gobierno federal cerró al Gran Cañón y entonces forzó al Estado de Arizona a negociar una apertura "parcial" del Gran Cañón, costándole a Arizona \$93,000 al día sin una garantía de ser reembolsado. El estado se arriesgó a perder \$1,000,000 al día en lo que ellos hubiesen tenido qué rechazar a 18,000 visitantes al día. Esto debe ser considerado como una intimidación o peor aún; ¿una confabulación de extorsión?

"La Prop 122", da a Arizona el control de los dólares del estado cuando cumple con mandatos federales.

Poniéndolo en forma simple; si usted va a un lugar de hamburguesas donde pasa con su auto, usted paga (por adelantado) en la primera ventanilla y luego recibe su comida en la segunda ventanilla. Si antes de llegar a la segunda ventanilla, su sitio de hamburguesas cierra "a voluntad", ¿qué cargo por adelantado estaría usted dispuesto a pagar para que vuelvan a abrir el restaurante a fin de disfrutar la comida por la que usted ya pagó?

Carl y Judith Anderson, Florence

Muchos de nosotros nos quejamos de que los políticos en ambos lados del pasillo están fuera de contacto y frecuentemente promulgan leyes que parecen carecer de sentido común o son hasta perjudiciales en algunas formas, particularmente los legisladores en Washington, D.C. En ocasiones la voz de los ciudadanos locales contribuyentes de impuestos se pierde a través de las agendas de los políticos nacionales. Ahora los arizonenses tienen una oportunidad de hacer un cambio a través de un esfuerzo popular que está siendo encabezado por ciudadanos locales.

La Proposición 122 es una enmienda histórica a la Constitución del Estado de Arizona que es simple y en sólo unas cuantas palabras, empoderará a todos nuestros legisladores de Arizona para que revisen, debatan e implementen sólo aquellas normas Federales que se consideren beneficiosas para los arizonenses. La Proposición 122 puede hacer un gran impacto para rechazar algunas leyes impopulares que se nos forzaron por los burócratas de Washington. Se basa en varias resoluciones de la Suprema Corte (Printz v. Los Estados Unidos, Nueva York v. Los Estados Unidos, NFIB v. Sebelius) que proclaman que el gobierno Federal no puede forzar o decretar cómo gastamos los dólares de impuestos del Estado de Arizona o cómo usamos otros recursos del Estado.

La Proposición 122 ha sido aprobada por los legisladores de Arizona y es apoyada por representantes de ambos lados del pasillo. El trabajo difícil ya ha sido completado; todo lo que falta es que nuestros ciudadanos locales emitan su voto a favor de la Proposición 122. Yo vehementemente le exhorto para que usted tome esta histórica oportunidad para dejar que se escuche su voz y VOTE SÍ a la Proposición 122.

Steve Goumas, Tempe

SÍ A LA PROP 122

¿¿PERMITIRÍA USTED que un extraño tuviera acceso a SU cuenta bancaria?? ¿PERMITIRÍA USTED que alguien más se gastara SU DINERO en cualquier forma que ellos lo desearan? ¿O desearía usted decidir CUÁNDO y a DÓNDE va su dinero? DE ESO SE TRATA LA PROPOSICIÓN 122. De darle a ARIZONA control de SU PROPIO DINERO en lugar de que el gobierno FEDERAL y los Políticos en Washington se lo gasten por usted. El gobierno federal ya se está gastando sus impuestos de impuesto, ellos no deberían de controlar sus IMPUESTOS DEL ESTADO.

La Proposición 122 los pone a USTEDES, los VOTANTES de ARIZONA, otra vez en el asiento del conductor. USTEDES deciden qué se va a gastar y qué no.

Yo los exhorto a USTEDES, los votantes de Arizona, para que HAGAN ESCUCHAR SUS VOCES .

ES EL MOMENTO para "NOSOTROS el PUEBLO".

VOTEN SÍ a la Proposición 122

Scott Olsen, Glendale

Nosotros debemos enviar el mensaje a los burócratas de Washington de que no pueden esperar que entidades locales y del estado continúen pagando la cuenta por las torpes normas federales. El Congreso y las agencias del gobierno deberían estar gastando más tiempo y recursos resolviendo asuntos nacionales como verdaderas soluciones para la reforma de inmigración y menos recursos en el gobierno de estándares estatales concernientes a la educación y el medio ambiente. El gobierno federal tiene la autoridad de aprobar cualquier ley que ellos elijan, pero el estado of Arizona también tiene el derecho de optar por no usar sus propios ingresos de impuestos del estado para pagar por leyes carentes de sentido común. Votando Sí a la 122 ofrecerá una importante protección para los arizonenses al permitir a los votantes un proceso por medio del cual pueden rechazar el que el estado financie malas leyes federales. Las soluciones de sentido común funcionan para Arizona.

Augustine Bartning, Phoenix

Menos gastos significan más libertad

!!!Vote Sí a la 122!!! ¿Por qué no puedo vivir mi vida sin que el gobierno me diga lo que debo hacer a cada vuelta? Nosotros necesitamos un poco de menos gobierno y un poco de más libertad. La Proposición 122 detendrá a algunos de estos programas niñeras del estado que nos dicen qué alimentos podemos servir a nuestros hijos y qué decisiones de salud debemos de tomar. Después de 40 años de vida, yo creo que yo puedo tomar algunas decisiones por mí mismo. La Proposición 122 nos vuelve a poner en control de nuestras vidas.

David Bashaw, Gilbert

La Proposición 122 finalmente les da a las personas ordinarias en Arizona una voz real en las leyes que aprueba el gobierno federal. Durante largo tiempo, los republicanos y demócratas en Washington han aprobado leyes que perjudican a los ciudadanos ordinarios. Nosotros enviamos a distintos políticos a Washington, pero nada cambia. Pero la Proposición 122 puede cambiar las cosas porque da a todos los votantes de Arizona la oportunidad de decidir si el estado de Arizona financiará un programa como Obamacare, Por ejemplo, yo exhorto a los electores de Arizona para que tomen la oportunidad de ser escuchados en los pasillos del Congreso y en la Casa Blanca. Vote sí a la Proposición 122.

Rebecca Rolfe, Phoenix

Sí a la 122. Sí a Favor del Sentido Común.

Cuando los fundadores se reunieron con la intención de delinear un sistema de gobierno para nuestro nuevo país, uno de los asuntos más importantes era la preservación de los derechos del estado. Se entendía que los Artículos de la Confederación no proveían al gobierno nacional suficiente poder para gobernar, pero se reconocía que esta deficiencia no podría superarse por medio de sacrificar la soberanía del estado.

A través del tiempo el gobierno federal ha crecido en fortaleza, y aunque técnicamente está operando dentro de los límites de la constitución, el Congreso lentamente ha disminuido el papel de los gobiernos locales y estatales con la manipulación del sistema de impuestos, mandatos sin fondos y la drástica legislación de gastos.

El gobierno federal aprueba cientos de leyes cada año las cuales los arizonenses que trabajan arduamente han financiado, aún cuando éstas no son aplicables a nuestro estado, o cuando nuestra legislatura electa no las apoya ni las ratifica. La *Cláusula de Supremacía* declara que la ley federal desbanca a la legislación estatal, requiriendo que nosotros nos apeguemos a las reglas federales, pero no requiere que nosotros usemos nuestros dólares de impuestos locales que nos hemos ganado con arduo trabajo para realizar las obras del gobierno federal.

Aprobar la Proposición 122 es un importante paso para restaurar el control local y dar a los residentes de Arizona una voz. Nosotros llevamos a cabo elecciones regulares en las cuales nosotros elegimos a los legisladores de nuestro estado y a los oficiales electos locales porque ellos nos representan a nosotros, ya es tiempo de que el gobierno federal respete nuestras opciones y pongan las decisiones otra vez en nuestras manos.

Los arizonenses conocemos mejor a Arizona, y se nos debería permitir a nosotros seleccionar cómo gastamos nuestros dólares de impuestos, no el gobierno federal.

Por favor únaseme apoyando a la Proposición 122. Tiene Sentido Común y es la selección correcta para Arizona.

Chris Tolino, Phoenix

Washington está desconectado. Cada día escuchamos sobre un escándalo con la NSA, el IRS victimizando a oponentes políticos, y niños siendo abandonados en estaciones de autobuses. Nosotros estamos gastando dinero que nuestros hijos tendrán que pagar. Ahora Obamacare nos está forzando a recortar el horario de nuestros empleados o cerrar las puertas de nuestros negocios. Nosotros necesitamos detener esta insensatez. Yo vehementemente apoyo a esta proposición y llevaré a mis amigos para que voten conmigo.

Danny Goldberg, Scottsdale

Thomas Jefferson declaró "El gobierno creado por medio de este conciso [la Constitución de los Estados Unidos] no fue hecho el juez exclusivo o final del grado de los poderes delegados a sí mismo; ya que eso hubiese sido su discreción, y no la Constitución, la medida de sus poderes".

Es por eso que los fundadores limitaron la Cláusula de Supremacía a sólo aquellas leyes federales "en cumplimiento" con la Constitución de los Estados Unidos. Todas las leyes federales que no son en cumplimiento de los poderes federales limitados definidos en la Constitución de los Estados Unidos son, por definición, no supremas y no son leyes de modo alguno.

Los fundadores sabían que las elecciones libres, la separación de poderes, y la declaración de derechos eran importantes protecciones de nuestras libertades; pero que la protección más importante eran los estados en sí.

Es por esto que los estados no ratificarían la Constitución sino hasta que se agregó la 10ª Enmienda (Los poderes que no son delegados a los Estados Unidos por la Constitución, ni prohibidos por ella a los estados, están reservados para los estados respectivamente, o para el pueblo). El derecho más importante es el de confirmar la Constitución en sí. La Constitución no se puede hacer cumplir a sí misma. Requiere vigilancia constante tanto por parte del gobierno federal como de los Estados para mantenernos libres.

Brian Kisil, Surprise

Niños abandonados, desatendidos y abusados—usted ve los titulares todos los días. Más tarde usted descubre que el Servicio de Protección Infantil (CPS) de Arizona tuvo la oportunidad de proteger a estos niños, pero falló en actuar. Lo que usted quizás no sepa es que los burócratas usan a un programa federal como una excusa para no revelar sus errores. Es cierto, ellos declaran que el gobierno federal les da a ellos el derecho de operar en secreto sin responsabilidad alguna. Esto perjudica a los niños de Arizona. Es por eso que yo apoyo a la Proposición 122. Ésta le dará al estado una forma de detener a los burócratas de ser parte de cualquier programa que esconda sus errores. Para lograr responsabilidad, transparencia y seguridad infantil, yo le estoy pidiendo que usted vote a favor de la Proposición 122.

Patricia Hawkins, Phoenix

!!!!Responsabilice a los políticos!!!!

A lo único a lo que los políticos le ponen atención es al dinero. La Proposición 122 nos da la habilidad de responsabilizar a nuestros oficiales electos. Yo estoy votando sí para detener los gastos de locura y regresar a algo de sentido común. Detengamos algunas de estas estúpidas leyes.

!!!!Vote Sí a la 122!!!!

Kellie Graham, Phoenix

Al gobierno simplemente ya no le importa nada. Niños están siendo traídos de contrabando a través de nuestras fronteras y muriendo en el desierto porque la administración continúa regalando cosas gratis a todos. Yo estoy votando SÍ a la 122 porque nosotros necesitamos detener estos gastos de locura que nos está haciendo un estado que es un imán para el bienestar social. Hagámonos cargo de nuestros veteranos y de nuestras escuelas fallando antes de que gastemos dinero en todo loco programa federal.

Shannon Warner, Peoria

Yo no he sentido que mi voto importe durante largo tiempo. Yo continúo votando por los mejores candidatos y aún llamo a mis representantes para tratar de mantenerlos leales a sus promesas. A pesar de mis esfuerzos, Washington está más desconectado que nunca. Ellos sólo continúan gastando nuestro dinero en intereses especiales y bienestar social corporativo. Nosotros podemos detener este comportamiento irresponsable en nuestro estado. Vote SÍ a la 122 y recupere nuestro voto.

Colette Johnson, Scottsdale

Yo voy a votar Sí a la Proposición 122.

Cada año, el Congreso aprueba leyes nuevas. A veces aprueban leyes buenas, pero en ocasiones aprueban leyes malas. Estas leyes nos afectan a todos desde California hasta Nueva York. Cuando el Congreso aprueba una ley que afecta negativamente a nues-

tro estado, nosotros tenemos muy poco recurso. La Suprema Corte ha mantenido que la ley federal está por encima de la ley estatal, y esto hace que sea más difícil para los estados luchar contra la mala legislación federal.

La Proposición 122 da a Arizona una forma de luchar. Aunque la Suprema Corte dijo que nosotros tenemos que acatar la ley federal, ellos no dijeron que se requiere que nosotros financemos la ley federal. La Proposición 122 proveerá a Arizona con la habilidad de rehusarse a gastar dólares de impuestos estatales y locales en la ley federal con la que no estemos de acuerdo. Washington frecuentemente comete errores. Ya es hora de que dejemos de pagar por ellos.

Yo exhorto a los electores de Arizona para que voten Sí a la Proposición 122.

Adam Levy, Phoenix

El gobierno federal está gastando dinero como si no hubiese un mañana. Sólo porque Washington está en la quiebra, eso no significa que nosotros debamos estarlo. La Proposición 122 restaura algo de la sanidad fiscal y nos da voz con respecto a dónde gastamos nuestro dinero de impuestos.

Vote SÍ A LA 122...detengamos los gastos que están fuera de control

Nicole McGearthy, Phoenix

Durante demasiado tiempo, los políticos de Washington han tratado a los estados como si fuesen sus propias alcancías privadas. El Congreso aprueba leyes innecesarias y después les dicen a los estados que nosotros tenemos que pagar por sus proyectos mascota. Ya se pasó el tiempo para que Arizona tenga un mecanismo que permitirá a los ciudadanos de Arizona rehusarse a echarse al hombro la carga financiera de mandatos federales sin fondos o con menos fondos de los necesarios. La Proposición 122 permitirá dos caminos que harán posible para el pueblo de Arizona detener al gobierno federal de alcanzar el bolsillo de nuestro estado. Vote sí a la Proposición 122

Kathryn Townsend, Tucson

La Proposición 122 – referida a la boleta electoral por una mayoría bipartita de la Legislatura de Arizona – no se trata sobre republicanos o demócratas. Es una idea de sentido común que da a los arizonenses control sobre cómo se gastan sus dólares de impuestos estatales y locales.

Cada año Washington aprueba miles de leyes, reglas y regulaciones que frecuentemente deben hacer cumplir – y pagar por ellas – los gobiernos locales y estatales. La Proposición 122 da a Arizona un mecanismo para repeler y decirle a Washington que pague sus propias cuentas.

La Proposición 122 no evitará que el Congreso apruebe malas leyes, pero sí ayudará a proteger a los contribuyentes de impuestos de Arizona quienes ya estamos pagando más de nuestra parte justa. Yo exhorto a todos para que voten sí a la Proposición 122.

Heather Lauer, Phoenix

Estamos en la quiebra. No podemos continuar gastando dinero en todos estos programas del gobierno cuando tenemos una deuda de \$17 mil billones de dólares y más de \$100 mil billones de dólares en derechos de ayuda social sin fondos. Nosotros no podemos continuar gastando y dejar que nuestros hijos paguen por ello. Yo estoy votando Sí a esta proposición porque nos da la habilidad de recortar los despilfarradores gastos.

Donna Walker, Mesa

Impuestos altos, gastos derrochadores, Obamacare - - así es como opera Washington. ¿Qué tal si pudiésemos cambiar eso? El gobierno federal aprueba leyes y después espera que los estados las hagan cumplir. Arizona no puede sobrepasar la ley federal, pero el estado no tiene que usar sus propios recursos para ayudar a Washington a perjudicar a nuestro propio estado. La Proposición 122 nos da a todos una oportunidad para que se nos escuche. Es por eso que yo apoyo a la Proposición 122 y espero que usted también lo haga.

Kevin Payne, Peoria

Pagado por Yes on 122

Gracias a la sabiduría de los Fundadores de América, nosotros hemos sido bendecidos al vivir en la mejor nación que el mundo jamás ha conocido. Reconociendo eso, si se deja sin revisar, el gobierno federal naturalmente iría creciendo y la libertad naturalmente se iría reduciendo, los Artífices se esforzaron con ahínco a fin de limitar el enfoque del poder de su nuevo gobierno.

Los autores de la Constitución buscaron refrenar el poder del gobierno federal al crear un sistema de control y balance y reservar poderes significativos para los estados. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, el gobierno federal ha crecido para ser más grande, más entrometido, y más poderoso de lo que los Artífices jamás se hubiesen imaginado.

En la actualidad, el Congreso y el Presidente no sólo aprueban las leyes que superan por mucho el enfoque de sus poderes enumerados, sino que obligan a los estados y las municipalidades a pagar por dichas leyes de sus propios ingresos de impuestos estatales y locales.

Si es aprobada por los votantes el 4 de noviembre, la Proposición 122 proveerá a Arizona con un simple pero poderoso mecanismo para repeler en contra del sobrealcance federal. Para ponerlo en forma sencilla, la Proposición 122 permitirá a Arizona – ya sea a través de un decreto de la Legislatura o por medio de un voto del pueblo – hacer que el gobierno federal pague sus propias cuentas. No impedirá que el Congreso apruebe malas leyes ni evitará que burócratas federales impongan reglas y regulaciones onerosas, pero por lo menos nos permitirá hacer que ellos paguen por dichas cosas de sus propios presupuestos.

Yo animo a todo arizonense para que vote Sí a la 122.

Jess Yescalis, Phoenix

Vote Sí a la Proposición 122

Usted lo ve en las noticias todos los días—un gran negocio obtiene un trato especial o una amnistía fiscal del gobierno que usted o yo nunca obtendríamos. Así es como opera Washington. Los favores especiales para las personas influyentes y más impuestos y regulaciones para el resto de nosotros. Uno de los grandes problemas es que Washington desea empujar estas mismas normas en los estados como Arizona. Yo apoyo a la Proposición 122 porque yo no creo que los contribuyentes de impuestos de Arizona deberían favorecer a un negocio en lugar de a otro. Si los burócratas de Washington desean derrochar dinero en programas caros ellos no deberían usar a los contribuyentes de impuestos de Arizona para hacerlo.

Scot Mussi, Director Ejecutivo, Arizona Free Enterprise Club, Phoenix

Pagado por Scot Mussi

Los delegados a la Convención Constitucional en 1787 temían a un gobierno federal todo poderoso. Ellos acababan de luchar en una sangrienta guerra a fin de liberarse de la tiranía del Rey Inglés, y no iban a arriesgar su preciosa libertad en las manos de

La ortografía, gramática y puntuación fueron reproducidas tal y como fueron presentadas en los argumentos "a favor" y "en contra".

burócratas que se encontraban lejos y quienes podrían tratar de centralizar el poder y usurpar sus derechos. Por lo tanto, los Fundadores redactaron una Constitución que estableció a un gobierno federal con capas de sistemas de controles y balances que protegería la libertad y pondría cadenas en el poder del gobierno central. Se le prohibió al gobierno federal ejercer cualquier poder que NO se le hubiese delegado al mismo, y los poderes que SE LE delegaron al mismo fueron pocos y enumerados. Más aún, todos entendieron que los poderes que mantenía el gobierno federal no eran poderes que asumía para sí mismo sino poderes que eran delegados al mismo por los estados. Los estados deberían revisar el abuso de poder por parte del gobierno federal – eso es, los estados deberían revisar y reinar en el gobierno federal siempre que éste comenzase a usurpar autoridad que no se le hubiese delegado al mismo.

Poco a poco durante los últimos dos siglos, el gobierno federal ha asumido más y más poder que por derecho les corresponde a los estados, y los estados no han desempeñado su papel apropiado de revisar los abusos por el gobierno federal. Onerosas regulaciones medioambientales, control sobre la educación, usando al IRS para victimizar a oponentes políticos, ordenando cuidado de la salud, redactando leyes a través de órdenes ejecutivas, volviendo a redactar otras leyes aprobadas por el Congreso, y salvando financieramente a compañías privadas son sólo algunos ejemplos, y la lista sigue y sigue. Ya es el momento de reconocer que una ley federal que viola la Constitución de los Estados Unidos definitivamente no es una ley. La Proposición 122 fortalecerá los esfuerzos de Arizona para oponer violaciones federales a la Constitución. Vote "SÍ" a la Proposición 122.

Senador Russell Pearce, Ex Presidente del Senado del Estado de Arizona, Ex Subdirector en Jefe del Agente del Orden Más Firme de América, el Sheriff Joe Arpaio, Oficina del Sheriff del Condado Maricopa, y Anfitrión del Programa "The Russell Pearce Show" en KKNT-960 "The Patriot" en Phoenix, Mesa

ARGUMENTOS "EN CONTRA" DE LA PROPOSICIÓN 122

NO a la Proposición 122

Me opongo a la Proposición 122 por estas razones:

1. Protección del aire, de tierras, y del agua: La contaminación no se detiene en las fronteras del estado; las leyes y protecciones federales son necesarias para reducir la contaminación a través de las fronteras de los estados. Vote NO si usted desea un esfuerzo coordinado para el aire limpio, el agua limpia, y la protección de animales y plantas en peligro de extinción.
2. Protección federal de tierras públicas: Las tierras públicas federales les pertenecen a todos los americanos. La forma de cambiar la legislación federal es con nuestros representantes de los E.U. no con la legislatura de Arizona. Las leyes federales son creadas por representantes de E.U. y deben promover el bien común de todos los residentes en todos los estados. Vote NO si usted cree que necesitamos normas federales como el Decreto del Aire Limpio y el Decreto del Agua Limpia para proteger nuestro aire, nuestra tierra, y nuestra agua.
3. Costo a los contribuyentes de impuestos: Este proyecto de ley es claramente inconstitucional y reta la separación de poderes y la relación entre el gobierno estatal y federal que es el corazón de la Constitución de los E.U. Este proyecto de ley les costaría a los contribuyentes de impuestos de Arizona mucho dinero, tiempo y energía en demandas legales. También aminoraría el paso de los esfuerzos para hacer cumplir la legislación medioambiental actual como el Decreto del Aire Limpio y el Decreto del Agua Limpia. Vote NO si usted no desea que el estado gaste dinero en demandas legales sino que en su lugar haga cumplir las leyes que nos protegen a todos, a nuestra salud y a la salud de nuestros hijos y nietos.

Jeanne Devine, socióloga jubilada, abuela, activista medioambiental, Tempe

No Permita que la Legislatura Debilite las Leyes que Protegen Nuestro Aire y Agua

Vote "NO" a la Proposición 122

La Proposición 122 es una enmienda propuesta a la Constitución de Arizona que fue referida a la boleta electoral por la Legislatura de Arizona. Es otra mala idea de una legislatura que ha promovido muchas medidas extravagantes e inconstitucionales para ignorar, socavar, debilitar, y cortar los fondos para la implementación de importantes leyes federales, incluyendo el Decreto del Aire Limpio, el Decreto del Agua Limpia, y el Decreto de Especies en Peligro de Extinción. Engañosamente envuelta en lenguaje constitucional, la Proposición 122, de ser aprobada por los votantes, permitiría a la Legislatura de Arizona aprobar un proyecto de ley que dijese que estas importantes leyes son "inconstitucionales". La Proposición 122 autoriza esto a pesar del hecho de que estas leyes han sido confirmadas por las cortes y son sólidamente apoyadas por el pueblo y a pesar del hecho de que éstas proveen importantes protecciones para nuestro aire, agua, vida silvestre, salud, y economía.

La Proposición 122 es contraria a la Constitución de los E.U. y al sentido común. La legislatura del estado ya le puso a Arizona un ojo morado tanto a nivel local como nacional - lo último que necesitamos es otra ronda de demandas legales o más acciones que hagan que Arizona se vea extremista e irresponsable. El impacto fiscal al estado y la carga fiscal sobre los contribuyentes de impuestos del estado podrían ser significativos.

No podemos darnos el lujo de detenernos a ver mientras protección tras protección que salvaguardan a nuestras familias son debilitadas o ignoradas. Nosotros claramente no podemos confiar en la Legislatura de Arizona para que limpie nuestro aire y nuestra agua o para que proteja a nuestra vida silvestre o a nuestra salud mientras persigue políticas extremistas que la mayoría de los ciudadanos no apoyan.

Exhortamos a todos los arizoneses para que voten no a la Proposición 122.

Elna Otter, Presidente, Sierra Club - Grand Canyon Chapter, Benson

Pagado por Sierra Club - Grand Canyon Chapter

Don Steuter, Presidente de Conservación, Sierra Club - Grand Canyon Chapter, Phoenix

¡Detenga el Apoderamiento Legislativo de Poder Sobre la Vida Silvestre de Arizona!

Vote NO a la Proposición 122

Desafortunadamente la guerra de la Legislatura de Arizona contra la vida silvestre no terminó con la sesión de 2014. En lugar de ello, los legisladores refirieron una medida a la boleta electoral que podría remover la protección de la vida silvestre y del hábitat de nuestro estado. La Proposición 122 retrocedería el reloj a la época antes de que se promulgaran importantes leyes federales, incluyendo el Decreto del Agua Limpia y el Decreto de Especies en Peligro de Extinción.

La Proposición 122 es una enmienda propuesta a la Constitución de Arizona que fue referida a la boleta electoral por la Legislatura de Arizona, la cual tiene una larga historia avanzando medidas para debilitar leyes federales que protegen la vida silvestre, incluyendo al Decreto de Especies en Peligro de Extinción que fue firmado como ley por el Presidente Nixon en 1973. Arizona cuenta con 37 especies consideradas en peligro o amenazadas, incluyendo Jaguares, Cóndores, lobos grises Mexicanos, y Tortugas del Desierto. Sin esta crucial ley y financiamiento federal, dichos animales probablemente desaparecerán de nuestro estado.

Si la Proposición 122 es aprobada por los votantes, otorgaría autoridad a los políticos para declarar leyes federales como inconstitucionales y de retener personal o recursos para aquellas leyes que no les gusten. Si esta medida parece familiar, es debido a que es un intento repetido de la legislatura de apoderarse de la vida silvestre y del hábitat de nuestro estado. Los legisladores refirieron una Proposición similar a la boleta electoral en 2012, la cual los votantes derrotaron con un aplastante margen de 68% a 32%.

La vida silvestre de Arizona se mantiene en fideicomiso para el beneficio de todos los ciudadanos. Pero a pesar de su lúgubre trayectoria, Los legisladores quieren que nosotros confiemos en que ellos administren y protejan nuestra vida silvestre, nuestra agua, y nuestras tierras.

Dígale a la Legislatura de Arizona que la vida silvestre de nuestro estado les pertenece a los ciudadanos - no a los políticos hambrientos de poder. Vote NO a la Proposición 122.

Karen Michael, Peoria

Ahí va otra vez la Legislatura de Arizona. La Proposición 122, referida por la legislatura, es otra de sus malas ideas. Esta enmienda propuesta a la Constitución de Arizona les daría a estos legisladores más poder. De ser adoptada por los votantes, Arizona podría aprobar un proyecto de ley que prohibiera al estado que dedicara personal y recursos financieros a cualquier acción federal con la cual ellos no estuviesen de acuerdo, incluyendo muchas protecciones importantes.

Los ciudadanos de Arizona apoyan sólidamente leyes que protegen nuestro aire, nuestra agua, vida silvestre, y calidad medioambiental, como el Decreto del Aire Limpio, el Decreto del Agua Limpia, y el Decreto de Especies en Peligro de Extinción. Aquí en el Condado Pima, el Plan de Conservación del Desierto de Sonora es una verdadera sociedad pública/privada desarrollada por la comunidad a través de la última década. Originado en el Decreto Federal de Especies en Peligro de Extinción y actualmente en las últimas etapas de desarrollo, los esfuerzos serían desperdiciados si la Proposición 122 fuese aprobada. Poco comunes y singulares

plantas y animales del Desierto de Sonora se verían amenazados inmediatamente por acciones irresponsables y protección inadecuada si el Estado podría rehusarse a implementar las leyes federales. Tanto los residentes como los visitantes atesoran nuestro medio ambiente natural y la naturaleza de Arizona, y el impacto económico negativo podría ser significativo.

No podemos dejar que la Legislatura del Estado permita y promueva el daño a nuestro aire, nuestra agua, nuestra vida silvestre y nuestros preciosos recursos naturales. **Exhortamos a todos los arizonenses para que voten NO a la Proposición 122.**

Carolyn Campbell, Directora Ejecutiva, Coalition for Sonoran Desert Protection, Tucson

Carianne Campbell, Miembro de la Mesa Directiva, Coalition for Sonoran Desert Protection, Tucson

Pagado por Coalition for Sonoran Desert Protection

ARGUMENTOS "EN CONTRA" DE LA PROPOSICIÓN 122

PROPOSICIÓN 122 ~ FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL

FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL

PROPOSICIÓN 122

**ENMIENDA PROPUESTA A LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA
POR LA LEGISLATURA RELACIONADA CON EL RECHAZO DE
ACCIONES FEDERALES INCONSTITUCIONALES
[SCR 1016]**

PROPOSICIÓN 122
PROPONIENDO UNA ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA; ENMENDANDO EL ARTÍCULO II, SECCIÓN 3, DE LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA; RELACIONADA CON EL RECHAZO DE ACCIONES FEDERALES INCONSTITUCIONALES.

TÍTULO DESCRIPTIVO
PERMITE AL ESTADO EJERCER SU AUTORIDAD SOBERANA AL RESTRINGIR AL PERSONAL Y LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO ESTATAL Y LOCAL PARA LOS PROPÓSITOS QUE SEAN CONSISTENTES CON LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Un voto "sí" deberá tener el efecto de permitir al estado el restringir al gobierno estatal y a todos los gobiernos locales el uso de cualquier personal o recurso financiero para hacer cumplir, administrar o cooperar con un programa o una acción federal que no sea consistente con la Constitución de los Estados Unidos. La autoridad del estado es ejercida si el estado aprueba una iniciativa, un referéndum, un proyecto de ley, o persigue cualquier otro remedio legal disponible.	SÍ <input type="checkbox"/>
Un voto "no" deberá tener el efecto de retener la ley actual relacionada con el gobierno estatal y los gobiernos locales y la Constitución de los Estados Unidos.	NO <input type="checkbox"/>

FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL PARA LA PROPOSICIÓN 122